



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 2 y 4,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 1° de febrero de 1999 y por el término de 3 (tres) meses, a la oficial mayor (supervisor) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Ana Benavidez Brond (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION